

Cuenta: 52.
Dirección: C/ Clavel, núm. 3, Bajo D.
Nombre: Manuel.
Apellidos: Casado Ortuño.

Granada, 24 de septiembre de 2010.- La Gerente, M.ª del Mar Román Martínez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en expediente de solicitud de otorgamiento de título administrativo para la ocupación y explotación de edificio situado en el puerto de Adra (Almería).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que a continuación se relacionan, en expediente relativo a otorgamiento de título administrativo para la ocupación y explotación de edificio situado en el Puerto de Adra, en el domicilio facilitado por ellos, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea efectuada la referida notificación.

- Don Antonio Pérez Ortega.
- Doña Amalia López Espinosa.
- Don Miguel Hernández Rivera.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de Adra, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sevilla, 29 de septiembre de 2010.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en

C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL – 82/08.

Núm. R.A.: 10251/09

Núm. de acta: I412008000123031.

Interesado: «Prosegur Transportes de Valores, S.A.», CIF: A-48158026.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 15 de julio de 2010.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 20 de septiembre de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria, el Comercio y los Servicios en Andalucía» (USTICSA).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Francisco Javier Redondo López, en representación del Sindicato STSA, don Jesús Marín García, en representación del Sindicato STIA, y doña Pilar Balches Sánchez, en representación del Sindicato STCA. El acuerdo de constitución se celebró en Córdoba el día 15.9.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 3 de septiembre de 2010, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de la Construcción de Huelva y su Provincia» (AECO Huelva).

La modificación afecta a los arts. 2, 5 y 7 de los estatutos, incluyendo el ámbito territorial de la asociación, que se amplía de la provincia de Huelva a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Huelva el día 8.7.2010 figuran Javier Mateo Vico (Presidente), Priscila Moreno Nájera (Secretaría General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 3 de agosto de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Red Andaluza de Consultores Independientes». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 23.9.2010. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional agrupar a consultores en gestión empresarial y coaches empresariales. Con fecha 9 de agosto de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 23 de septiembre de 2010.

Como firmantes del acta de constitución figuran las empresas: Capital Humano, Marketing y Estrategia, S.L., representada por don Joaquín García-Tapiál Arregui; Openroom Cuatro más Uno, S.L., representada por doña Delia Pascual Salvador; Itinera Consultoría y Desarrollo, S.L., representada por doña Magdalena Requena Miranda.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 12.9.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 24 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 10453/09.

Núm. Expte.: 122/08.

Núm. de acta: I42008000028054.

Destinatario: Espacios Calculados, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 19.7.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10395/09.

Núm. Expte.: 141/08.

Núm. de acta: I42008000031892.

Destinatario: Transportes Jofeman, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 17.6.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10426/09.

Núm. Expte.: 163/08.

Núm. de acta: I42008000019162.

Destinatario: Promociones Nuevas Villas Aguadulce, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 7.7.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10371/09.

Núm. Expte.: 139/08.

Núm. de acta: I42008000031589

Destinatario: Francisco José Aznar (trabajador accidentado).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 9.6.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10387/09.

Núm. Expte.: 189/08.

Núm. de acta: I42008000044727.

Destinatario: César Fabián Padilla (trabajador accidentado).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 15.6.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10388/09.

Núm. Expte.: 199/08.

Núm. de acta: I42008000050686.

Destinatario: Aitor Aparicio Iglesias (trabajador accidentado).